

INFORME
INFORME

Cítese al contestar

Citeu-ho quan respongueu

Nº. Expediente:
Núm. Expedient:
8/0015094/17

Empresa:
Empresa:
SCHWEPPE S.A.

CCC:
CCC:
08/013360659.

Registro de entrada:
Registre d'entrada:

Su referencia:
La vostra referència:
INFORME



EVA M. GAJARDO RODRÍGUEZ
(SECRETARIA DE IGUALDAD UGT)

RAMBLA DEL RAVAL 29 35
08001, BARCELONA

Se inician actuaciones inspectoras con la empresa SCHWEPPE S.A. en relación a relación a las condiciones de trabajo de las azafatas destinadas al certamen del Barcelona Open Banc Sabadell – 65º Trofeo Conde Godó.

ACTUACIONES.

El día 22 de junio de 2017 se produce la comparecencia en las oficinas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona de la señora Eva María Gajardo Rodríguez, secretaria de Igualdad y Formación Profesional de UGT de Cataluña.

El día 5 de julio de 2017 se produce la comparecencia en las oficinas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona del señor [redacted] Gajardo Rodríguez, en calidad de socio y apoderado de la empresa TOTE VIGNAU. Aporta documentación y da las explicaciones oportunas. De esta actuación se deja constancia en diligencia oficial.

El día 12 de julio de 2017 se produce la comparecencia en las oficinas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona del señor [redacted] Gajardo Rodríguez, en calidad de gerente de la empresa VENUE IMAGÉ DRIVER. Aporta documentación y da las explicaciones oportunas. De esta actuación se deja constancia en diligencia oficial, en donde se requiere a la empresa la aportación de documentación vía correo electrónico. Esta documentación es remitida el 19 de julio de 2017.

El día 12 de julio de 2017 se produce la comparecencia en las oficinas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona del señor [redacted] Gajardo Rodríguez, apoderado de SCHWEPPE S.A. Aporta documentación y da las explicaciones oportunas. De esta actuación se deja constancia en diligencia oficial, en donde se requiere a la empresa la aportación de documentación vía correo electrónico. Esta documentación es remitida el 19 de julio de 2017.

El día 20 de julio de 2017 se produce la comparecencia en las oficinas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona del señor [redacted] Gajardo Rodríguez, en calidad de apoderado de la empresa

itbarcelona@meyss.es

itc.barcelona@gencat.cat

Núm. Expediente | Núm. expedient: 8/0015094/17
Empresa | Empresa: SCHWEPPES S.A.

International Management Group (Overseas) Inc. Sucursal en España (en adelante I.M.G.). Aporta documentación y da las explicaciones oportunas. De esta actuación se deja constancia en diligencia oficial.

El día 25 de julio de 2017 se entrevista por medio de videoconferencia a la señora [redacted], en calidad de apoderada de la empresa EVENTISIMO. La videoconferencia se realiza entre las Inspectoras de Trabajo actuantes (con sede en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona) y la apoderada de la empresa EVENTISIMO (presente en las oficinas de la Subdelegación del Gobierno de Sevilla (mediando intermediación del señor Eduardo Rueda Solache, secretario general de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Sevilla). Se aporta documentación (vía correo electrónico) y se dan las explicaciones oportunas.

El día 25 de julio de 2017 se produce la comparecencia en las oficinas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona de los señores [redacted], letrado de la empresa [redacted], [redacted], apoderada del club, y del señor [redacted], director operativo, todos ellos en representación del REAL CLUB DE TENIS DE BARCELONA 1899. Aportan documentación y dan las explicaciones oportunas. De esta actuación se deja constancia en diligencia oficial, en la que se requiere a la empresa que aporte documentación. Esta documentación es remitida, vía correo electrónico, el día 2 de agosto de 2017.

El día 27 de noviembre de 2017 se solicita, vía correo electrónico (medio de comunicación aceptado por ambas partes), información a las empresas TOTE VIGNAU, VENUE IMAGE DRIVER y SCHWEPPES S.A. Se recibe la información solicitada, vía correo electrónico, los días 28 y 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2017, respectivamente.

MEDIDAS DERIVADAS DE LA ACTUACIÓN INSPECTORA.

En base a las actuaciones practicadas y a los hechos constatados, se procede a:

- Extender Acta de Infracción a las empresas SCHWEPPES S.A. y TOTE VIGNAU, por acoso discriminatorio por razón de sexo.
- Requerir a la empresa REAL CLUB DE TENIS DE BARCELONA-1899 para que garantice la coordinación de actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales en el Torneo Conde de Godó.

Barcelona, a 04 de diciembre de 2017

Las Inspectoras de Trabajo y Seguridad Social

Ayari Chico Herrera / Telma Vega Feigueroso